ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA – TACNA

Periodo Anual de Sesiones 2024 – 2025

29 de agosto de 2024

Siendo las 10 h y 22 min del jueves 29 de agosto de 2024, en el Salón Consistorial del Gobierno Regional de Tacna, ubicado en la Av. Manuel A. Odría Nro. 1245, 7mo. piso (Villa Panamericana), provincia y departamento de Tacna y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, con la asistencia de los congresistas JUAREZ CALLE, Heidy Lisbeth; JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, María de los Milagros; y, SANCHEZ PALOMINO, Roberto. Se dio cuenta la licencia de las congresistas CORDOVA LOBATÓN, María; e, INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la ***Vigésima sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria - Tacna***, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024 – 2025.

Luego de iniciada la Sesión, ingreso la licencia de la congresista PORTERO LÓPEZ, Hilda.

I. ORDEN DEL DÍA

La **PRESIDENTA** manifestó que se encuentran en la ciudad heroica de Tacna, donde comienza la Patria, ejemplo de amor inquebrantable a la Patria, como decía Nicomedes Santa Cruz: "Tacna, baluarte del sur, cimiento de nuestra casa; en ti no acaba el Perú, aquí comienza la Patria". Asimismo, expresó su saludo con respeto y orgullo por los 95 años de la reincorporación de Tacna al seno patrio. .

Seguidamente informó que, mediante oficio 344-2024-2025-ADP-D/CR, el Oficial Mayor del Congreso, hizo de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 22 de agosto de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la modificación en la conformación de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, ingresa la congresista María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, a propuesta del grupo parlamentario Renovación Popular, a quien le dio la cordial bienvenida. Y dispuso a la secretaria técnica de lectura al mencionado oficio.

Destacó que, continuando con las sesiones descentralizadas, y en cumplimiento a la función de fiscalización de la Comisión y el interés superior del niño tratarán la anemia y la desnutrición infantil. Acotó que se va iniciar una cruzada nacional contra la anemia, por un Perú sin anemia, Tacna con cero anemia, por lo que los tres niveles de gobierno tienen que trabajar de manera multisectorial y articulada para combatir esta enfermedad multicausal.. Expreso su preocupación que el 42.4 % de niños de 6 a 35 meses tienen anemia; que en Madre de Dios, Loreto, Huancavelica, Ucayali y Puno más del 60% tiene anemia, que impacta negativamente en el desarrollo cognitivo de los niños, en su rendimiento académico y futuro; y, la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años, según ENDES 2024 se ha incrementado de 11.5 a 12.2%. También manifestó que, se puede reducir la anemia si contamos con agua segura y de calidad;, con una adecuada seguridad alimentaria; si evitamos el embarazo en menores; si evitamos la violencia contra las niñas y niños; si reducimos la contaminación ambiental; y, si contamos con una ciudad segura. Acotó que, en nuestro país no tenemos un marco legal contra la anemia, como si se tiene una ley contra el cáncer infantil, una ley contra la TBC. por ello, han presentado el Proyecto de Ley 8518/2024-CR, de manera multipartidaria, con el propósito de establecer un marco normativo para la prevención, el control, la detección temprana, la reducción y el tratamiento integral de la anemia y la desnutrición prioritariamente en niños y la población que se encuentra en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, así como de otros tipos de malnutrición, a través de la articulación entre las entidades involucradas de los tres niveles de gobierno.

Por lo que, hemos convocado a todos los sectores: salud, desarrollo e inclusión social, desarrollo agrario, vivienda, gobierno regional, gobiernos locales, EsSalud, Defensoría del Pueblo, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, representantes del Colegio de Nutricionistas del Perú y Colegio de Obstetras del Perú, así como a la universidad pública y privada. para que nos unamos por un Perú sin anemia.

Antes de recibir los informes, agradeció, gobernador regional de Tacna y su equipo, por su apoyo para hacer posible la *Vigésima sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria - Tacna*

1.1 INFORME DE LOS TITULARES DE LOS MINISTERIOS SOBRE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA ANEMIA Y DESNUTRICION INFANTIL.

1.1.1 Señor **ALEXANDER KOSTADINOV TAREV**, director ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de la dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, representante del ministerio de Salud, informó sobre las cifras respecto a las cifras publicadas en el ENDES sobre desnutrición infantil y anemia según en la última publicación de ENDES donde la anemia se manteniene casi igual al mismo nivel, ha bajado 0.3% pero es muy poco y también la desnutrición infantil se ha incrementado con 0.7% es una cifra muy preocupante a la luz de los determinantes sociales en el país, en lo que se refiere a la calidad de la alimentación de los niños que es muy importante, destacó que en los útimos años se ha agravado esta situación debido a la epidemia, se ha hecho bastante esfuerzo por parte del poder ejecutivo de poder tomar las riendas sobre la anemia con el desarrollo de un Plan Multisectorial a nivel nacional para la reducción de la anemia desde el 2024 hasta el 2030, INFORMÓ SOBRE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN INFANTILlas acciones que desarrollan para la implementación del plan durante este periodo marcan una articulación intersectorial que anteriormente se desarrolló con menos esfuerzxo, LAS PRINCIPALES CAUSAS de la anemia, pocas personas piensan que la anemia solo depende del ministerio de salud, al MINSA vienen los niños cuando ya están enfermos y cuando hay que curarles, no todos vienen también, vienen tarde, lo que no se ha hecho en los años anteriores, en las experiencias anteriores se ha hecho parcialmente, no se previene la anemia, la prevención de la anemia es para erradicar sus causas principales: en un 50 y 60% depende de la zona, son de origen aliimentario (según de lo que come el niño o la gestante) vamioos a tener anemia, la comida no tiene hierro, no tiene eproteina, no tiene vitamina, porque la molécula de hemoglobina

1.1.2 Señora **MARIBEL AURORA APAZA IQUIRA**, como representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Coordinadora de Enlace en la región Tacna.

1.1.3 Señor **DAVID PAVEL CASANOVA NÚÑEZ MELGAR**, director general de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del INIA del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, representante del ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

1.1.4 Señor **JOSÉ CHIPANA MERCADO,** coordinador general del Centro de Atención al Ciudadano – Tacna, representante de la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

1.2 INFORME DEL GOBERNADOR REGIONAL DE TACNA SOBRE ACCIONES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA ANEMIA Y DESNUTRICION INFANTIL

Señor **ALDO WILFREDO TICONA APAZA**, consejero regional de Tacna, representante del gobernador regional de Tacna

1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES DE SALUD Y EDUCACION DE TACNA, ESSALUD, DEFENSORIA DEL PUEBLO, MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

1.3.1 Señora **DINA PAREDES FLORES**, coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición DIRESA TACNA, representante del director regional de Salud DIRESA TACNA.

1.3.2 Señora **KATYA CHÁVEZ ROMERO**, gerente Central de Prestaciones de Salud – EsSalud Tacna, en representación de EsSalud

1.3.3 Señora **RUBY MARÍA RIVERA CHIRINOS**, especialista de la DRET TACNA, en representación de la Dirección Regional de Educación Tacna

1.3.4 Señora **LUZ MIRELLA RIVERA CHIRINOS**, comisionada de la Oficina Defensorial de Tacna, en representación de la Defensoría del Pueblo

1.3.5 Señora **NOEMI CORINA YATTO BECERRA**, coordinadora regional de la Mesa de concertación para la Lucha contra la Pobreza de Tacna

1.4 PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ

Y COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ.

1.4.1 Licenciada **RAQUEL ROMERO BUSTINZA**, decana del Consejo Regional XIII del Colegio de Nutricionistas

1.4.2 Obstetra **PATRICIA VERONICA MONTALVO CHAVEZ**, decana del Colegio Regional de Obstetras XII – Tacna

Volvió a participar el doctor **ALEXANDER KOSTADINOV TAREV**, director ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de la dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud

La **PRESIDENTA** agradeció a todos por su participación, en especial al gobernador de Tacna y a todo el personal del gobierno regional de Tacna por su apoyo para el desarrollo de la ***Vigésima sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria – Tacna.*** Asimismo, les invitó a la bicicleteada "PEDALEANDO HACIA UN FUTURO SIN ANEMIA", con trayecto desde el Óvalo Pocollay al Centro Cívico, que se iniciará a las 15:00 horas.

II AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

No habiendo más temas que tratar, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. No habiendo oposición fue aprobado.

Siendo las 13 h 37 min se levantó la sesión.

mcaz

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2024 00:25:12-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2025 11:08:57-0500